

SECCIÓN DIVULGACIÓN, REVISIÓN Y ENSAYO

---



ISSN: 1576-0162

DOI: <http://dx.doi.org/10.33776/rem.v0i55.3828>

COMERCIO, DISTRIBUCIÓN Y CRECIMIENTO: UNA APROXIMACIÓN  
RICARDIANA A PROBLEMAS ACTUALES

*TRADE, DISTRIBUTION AND GROWTH: A RICARDIAN APPROACH TO  
CONTEMPORARY QUESTIONS*

*Juan Tugores Ques*  
Universidad de Barcelona  
[jtugores@ub.edu](mailto:jtugores@ub.edu)

*María del Rocío Bonilla Quijada*  
Universidad Abat Oliba - CEU  
[mbonillaq@uao.es](mailto:mbonillaq@uao.es)

Recibido: mayo de 2019; aceptado: febrero de 2020

RESUMEN

David Ricardo expuso su argumento en favor del comercio internacional hace dos siglos en un contexto de rápido cambio tecnológico y fricciones sociopolíticas. Más allá de las simplificaciones frecuentes, las conexiones entre los debates sobre comercio internacional y los impactos sobre la distribución de los ingresos ocupaban un lugar central en sus planteamientos, así como el papel del comercio como factor de un crecimiento cuyos efectos distributivos asimismo eran centrales. En la actualidad muchas de esas controversias están presentes con fuerza. Este artículo examina algunos de los problemas más actuales del comercio internacional tratando de sacar partido de algunos de los mensajes de Ricardo que en algunos casos resultan ser de más interés y matices de lo se desprende de que versiones simplificadoras.

*Palabras clave:* comercio internacional; distribución de la renta; proteccionismo; globalización; cambio tecnológico.

## ABSTRACT

David Ricardo presented his argument in favour of international trade two centuries ago in a context of rapid technological change and socio-political frictions. Beyond frequent simplifications, the connections between the controversies on international trade and the impacts on the distribution of income occupied a central place in their approaches, as well as the role of trade as a factor of growth whose distributive effects were also central. Nowadays many of these controversies are strongly present. This paper examines some of the most current problems of international trade trying to take advantage of some of Ricardo's insights that in many cases turn out to be of more interest and nuances than can be inferred from simplifying versions.

*Keywords:* International Trade; Income Distribution; Protectionism; Globalization; Technological Change

*Clasificación JEL / JEL classification:* F10; F16; F50.



## 1. INTRODUCCIÓN

Hace poco más de dos siglos de la publicación, en 1817, de los *Principios de Economía Política y Tributación* de David Ricardo que contenían en su famoso capítulo 7 la formulación más clásica de las ventajas comparativas como argumentación en favor del comercio internacional. Se trata de la presentación de las ganancias del comercio internacional posiblemente más longeva e influyente, manteniendo su presencia en prácticamente todos los manuales de Economía que se utilizan en los cursos introductorios en la mayor parte de Universidades del mundo. Pero, como sucede en otros ámbitos, el *precio* por esta omnipresencia es una cierta simplificación que omite aspectos importantes y potencialmente relevantes. Un mensaje central de este artículo es que en la formulación original de las ideas de Ricardo hay ingredientes interesantes para entender los problemas e implicaciones del comercio internacional tanto a lo largo de la Historia como de la actualidad <sup>1</sup>.

El retorno a primer plano de los planteamientos proteccionistas, con especial incidencia desde principios de 2018, ha reactivado las controversias acerca de las razones que apoyarían tales medidas en contraposición a la fuerza de los argumentos en favor de mantener liberalizado el comercio. La elaboración de las ideas de Ricardo al respecto se gestó en el marco del debate en el Parlamento británico acerca de las proteccionistas *Corn Laws* que impusieron restricciones y gravámenes a las importaciones de cereales. Y, salvando las enormes distancias, algunas argumentaciones de hace dos siglos vuelven a estar de actualidad. Como lo están las controversias acerca de quién sale ganando y quién perdiendo – entre países y dentro de cada país – con las medidas proteccionistas que se justifican a menudo como necesarias para revertir los efectos de la liberalización comercial. La retórica de la Administración Trump al respecto es de sobras conocida. Y como lo es la constatación de que lo que subyace a las actuales fricciones comerciales es una pugna de alcance mucho más amplio de alcance geoestratégico. En la época de Ricardo el aprovechamiento primero por parte de Inglaterra y luego del resto de las economías industrializadas de las ganancias de eficiencia de la Primera Revolución Industrial permitió a estos países ascender a una hegemonía que precisamente ahora, y también en el marco de controversias

<sup>1</sup> El libro electrónico editado por Evenett (2017) contiene una selección de artículos cortos acerca de aspectos interesantes y actuales de las formulaciones de Ricardo.

comerciales, monetarias y tecnológicas, China y otros países emergentes aspiran a relevar.

Este artículo analiza algunos de los problemas actuales del comercio internacional explorando las implicaciones de algunas de las formulaciones de Ricardo. Está articulado en cuatro principales secciones, tras esta introducción. En la siguiente se resumen algunas de los planteamientos ricardianos más susceptibles de *relectura* actual. La sección 3 compara los debates sobre proteccionismo a principios del siglo XIX con los de dos siglos después en que se están reavivando las tensiones proteccionistas. La sección 4 trata de actualizar las consideraciones sobre la inseparabilidad entre las dimensiones de eficiencia y de distribución en el análisis del comercio internacional. La 5 discute la complementariedad entre importaciones y exportaciones. La última sección plantea algunas consideraciones finales.

## 2. ALGUNAS IDEAS DE RICARDO SUSCEPTIBLES DE RELECTURA ACTUAL

En esta sección se resumen algunos de los planteamientos de Ricardo que, pese a lo osado de las comparaciones con tanta distancia temporal, pueden tener en los tiempos presentes una cierta traslación. Los aspectos seleccionados no pretenden ser exhaustivos, presentándose algunos que se desarrollan con más amplitud en las tres secciones siguientes y apuntándose otros dos – las dimensiones geoestratégica y monetaria – que, pese a su importancia, desbordan el alcance de este artículo.

Una primera vertiente a considerar es, por supuesto, la argumentación en favor del libre comercio. La más conocida formulación de Ricardo sigue siendo su explicación con un ejemplo numérico de los costes en horas de trabajo para producir vino y tejidos en Portugal e Inglaterra <sup>2</sup> acerca de cómo incluso países con diferentes niveles de productividad existían posibilidades de comercio internacional mutuamente ventajoso si cada uno de los países se especializaba siguiendo sus famosas *ventajas comparativas*. Debe recordarse que la elaboración de las ideas de Ricardo en favor del libre comercio se inició varios años antes, en el contexto del debate y aprobación en el Parlamento Británico de las *Corn Laws* que desde 1815 establecieron medidas proteccionistas a la importación de cereales. De hecho, Ricardo, muy impulsado por James Mill, elaboró sus análisis del comercio internacional para tratar de derogar esas normas <sup>3</sup>. Nos acercaremos en la sección 3 a cómo algunas argumentaciones

<sup>2</sup> Las interpretaciones de los denominados por Samuelson “cuatro números mágicos de Ricardo” han sido muy diversas, desde las que consideran que contienen premoniciones “geniales” de otras formulaciones posteriores hasta las que llegan a dudar de que supongan realmente ir (mucho) más allá de las ventajas absolutas de Adam Smith; para un resumen Bernhofen-Brown (2018).

<sup>3</sup> Las *Corn Laws* fueron aprobadas en 1815 para mantener elevados los precios de los cereales de importación. Ricardo (1815) fue una primera argumentación en favor del libre comercio y la derogación de las *Corn Laws*. Tras acceder al Parlamento, presentó una propuesta para rebajar el tono proteccionista que no prosperó. Ricardo (1822) es un documento para sustentar su propuesta. Ricardo fallece en 1823, mucho antes de que en 1846 fuesen finalmente derogadas las *Corn Laws*.

utilizadas hace dos siglos resuenan en las que recientemente se utilizan para evaluar los recientes planteamientos proteccionistas especialmente en Estados Unidos. Un análisis de las formulaciones ricardianas constata con fuerza que los debates sobre políticas comerciales no son controversias académicas autocontenidas sino que se enmarcan en cuestiones sociopolíticas de mucho mayor alcance.

Una segunda dimensión a destacar es la inseparabilidad en Ricardo de las consideraciones de eficiencia con los problemas de distribución del ingreso. En la presentación que realizan la mayor parte de textos actuales que presentan la ventaja comparativa tiene el lugar central la demostración de las ganancias de eficiencia que se obtienen –a escala mundial y de cada uno de los países participantes en el comercio – si cada país se especializa siguiendo las pautas de las ventajas comparativas. Pero las consideraciones distributivas, los impactos de la apertura al comercio internacional sobre los ingresos de diferentes segmentos de la sociedad, en ocasiones tienen una menor presencia. La formulación inicial de Ricardo era mucho más rica, situando las interacciones entre ganancias de eficiencia e impactos distributivos en el lugar central de su argumentación. Ello no debe sorprendernos ya que desde el preámbulo de sus *Principios* Ricardo insiste en que “el problema primordial de la Economía Política” es la determinación de las leyes que rigen la distribución entre los factores que contribuyen a la producción. Lo que sí debería llamarnos la atención es cómo durante mucho (demasiado) tiempo quienes han invocado a Ricardo en defensa de la liberalización comercial han venido minusvalorando sus implicaciones distributivas<sup>4</sup>. En los tiempos presentes en que los problemas distributivos – disminución del papel de los salarios en la distribución de la renta, declive de clases medias, concentración de renta y riqueza en los estratos más altos – se asocian a inquietudes sociales y al “malestar de la globalización” los planteamientos ricardianos de conexiones entre eficiencia y equidad cobran renovada vigencia.

Una tercera vertiente se refiere al papel de las importaciones: cuando se presentan los argumentos en favor del comercio internacional es frecuente centrarlos en los beneficios que se obtienen de la posibilidad de exportar en aquellas actividades en que cada país tiene ventaja comparativa, siendo las importaciones en aquellos otros sectores que no disponen de tal ventaja una especie de “efecto colateral” negativo pero necesario. La noción, de raigambre mercantilista, de que “las exportaciones son buenas, las importaciones malas” sigue gravitando sobre muchos de los análisis del comercio internacional. Pero en la argumentación de Ricardo la posibilidad de importar más barato

<sup>4</sup> Incluso cuando Keynes, en las primeras páginas de la Teoría General, contraponen sus planteamientos a los “clásicos” y elige para caracterizarlos “la teoría que culminó en Ricardo”, reconoce que debe distinguirse entre la “tradicición ricardiana” que se refería a la asignación de un volumen dado de recursos y el propio Ricardo que vinculaba inseparablemente la determinación de la producción y la distribución, citando una carta de Ricardo a Malthus de 9 de octubre de 1820 en que insiste en que “el verdadero objeto de la ciencia” es el de las “proporciones relativas” (en que participan en el producto los diferentes factores).

tiene un papel central en las ganancias asociadas al comercio. Una lectura moderna adecuada para un mundo en que las “cadenas globales de valor” han alcanzado enorme importancia realza las formulaciones en que se destacan las complementariedades (más que las contraposiciones) entre exportaciones e importaciones, y en que las importaciones adoptan incluso un papel de *motor* de las exportaciones.

Una cuarta dimensión de las formulaciones de Ricardo son las implicaciones geopolíticas. Uno de los efectos de mayor alcance de la primera revolución industrial fue catapultar a Gran Bretaña a posiciones de liderazgo mundial, al aprovechar las ganancias de eficiencia y productividad de las que eran entonces las “nuevas tecnologías”. La defensa del libre comercio por parte de Ricardo encajaba con los intereses de los industriales británicos de abaratar las importaciones de unos alimentos que constituían una parte esencial del gasto a que se destinaban los salarios, propiciando una mejor evolución de los beneficios, las “utilidades” industriales. El ejemplo numérico de Ricardo acerca de las ventajas comparativas conducía a justificar que Inglaterra se especializase en la industria textil, dejando al menos avanzado Portugal la producción de vino <sup>5</sup> : las “pautas de especialización” no eran – ni son – neutrales. La actividad más moderna (hoy diríamos de más valor añadido, con más externalidades positivas tecnológicas, etc.) era la manufactura (tejidos, en el ejemplo clásico de Ricardo) y lo que interesaba a Inglaterra – al menos a los intereses que representaba Ricardo – era concentrar los recursos en esa actividad, “liberando” parte de los destinados a la agricultura cuyos productos serían importados desde el extranjero (Portugal) <sup>6</sup> . Este es un aspecto importante en momentos como los actuales la pugna por obtener las posiciones más destacadas en las actividades punteras de la nueva revolución tecnológica, desde la inteligencia artificial al 5G, vuelve a estar a la orden del día. Una de las lecturas de un conocido artículo de Samuelson (2004) sobre la aplicación de las ventajas comparativas al tema de las relaciones entre China y Estados Unidos – y el temor en este último país a perjuicios derivados de mantener abierto el sistema comercial frente al ascenso chino – tiene que ver precisamente con las pautas de especialización: el análisis de Samuelson – aplicación estricta de los planteamientos de Ricardo y John Stuart Mill – ratifica las ganancias del comercio internacional mientras China progresa en las actividades de menor “valor añadido” (en comparación con las de Estados Unidos) pero las cosas empiezan a complicarse cuando China mejora la productividad en las actividades más valoradas, eventualmente revirtiendo

<sup>5</sup> Este resultado se obtenía pese a que, de forma “políticamente correcta” en el ejemplo numérico original de Ricardo era Portugal el país con ventaja absoluta tanto en textiles como en vino... aunque solo con ventaja comparativa en este último producto, de modo que la producción de textiles “queda asignada” a Inglaterra.

<sup>6</sup> Una carta de James Mill a Ricardo de 14 de octubre de 1817 insistía en que pedirle que en el libro explicitase “que puede ser conveniente para un país importar artículos de otra nación en la que la producción de dichas mercaderías cueste más de lo que costaría al importador” (citado en Ricardo 1817 p. xiii): este es probablemente el aspecto más “contraintuitivo” de las ventajas comparativas.



las pautas de especialización<sup>7</sup>. ¿Se estaría llegando a esta situación? ¿Tienen las propuestas proteccionistas recientes de Estados Unidos conexión con estos temores racionalizados por Samuelson a partir de formatos ricardianos?

Un quinto aspecto se refiere a las consideraciones monetarias y financieras. Ricardo explicita que sus análisis en términos de costes en recursos que han de traducirse a precios, ya que los oferentes y demandantes – nacionales y extranjeros – es lo que tienen en cuenta para decidir sus compras. La conexión entre “ventajas comparativas en recursos” y “ventajas absolutas en precios” en un tema debatido. La parte final del capítulo 7 – y otros capítulos - de los Principios trata de estos aspectos, analizando tanto los factores que afectan a los precios en cada país – desde las entradas y salidas de metales hasta cambios tecnológicos y las relaciones entre productividad y salarios – como los que inciden sobre los valores a los que se intercambian las monedas. El papel de los tipos de cambio es objeto de permanente atención, siendo el debate acerca de la efectividad de sus variaciones como mecanismo para afectar a los flujos comerciales – con especificidades recientes como las estrategias de fijación de precios por parte de las empresas y el papel de las cadenas globales de valor - de los diferentes países un debate de alcance que desborda el ámbito de este artículo<sup>8</sup>.

### 3. COMERCIO INTERNACIONAL Y PROTECCIONISMO: “PONER A RICARDO A TRABAJAR”

Con este llamativo subtítulo Eaton y Kortum resumían en 2012 el nuevo auge de algunas de las ideas ricardianas en materia de comercio internacional, yendo más allá de la tradición de muchas décadas en que los textos introductorios de Economía Internacional (y a menudo los manuales más generales de Economía) exponían un ejemplo numérico de la ventaja comparativa, que nunca más volvía a aplicarse<sup>9</sup>. Las aportaciones de varios autores – con Eaton-Kortum (2002) como principal referencia – han venido mostrando la fertilidad de lo que para muchos es la idea básica del modelo de ventaja comparativa, las ventajas de los intercambios basados en aprovechar diferencias de productividad. Estas formulaciones, como resumen Eaton-Kortum (2012) permiten una aproximación a cuantificaciones de las ganancias del comercio internacional así como sugieren aplicaciones a otros temas importantes recientes, entre ellos la magnitud de los ajustes que serían

<sup>7</sup> En el capítulo 7 de Ricardo (1817), tras el clásico ejemplo inicial de que se deriva la ventaja comparativa de Inglaterra en tejidos y de Portugal en vino, plantea el caso de modificaciones en la tecnología que anulen o reviertan esas pautas de especialización. Samuelson (2004) es pues más “fiel” a la versión original de Ricardo de lo que suele suponerse.

<sup>8</sup> Para un análisis actual, el cap. 2 de Fondo Monetario Internacional (FMI, 2019 b).

<sup>9</sup> La comparación de Eaton-Kortum (2012) es asimilar la ventaja comparativa a una reliquia familiar que se baja del desván para ser mostrada a los jóvenes en algún rito iniciático para ser devuelta de inmediato a su lugar de reposo.

necesarios para corregir los desequilibrios externos – superávits o déficits percibidos como excesivos – desde principios del siglo XXI.

Un punto esencial de la defensa del comercio internacional fue que pese a esas diferencias de tecnología los intercambios eran ventajosos para todos los países participantes. La naturaleza del comercio internacional como un “juego de suma positiva” en que todos los participantes pueden salir ganando se recoge de una forma que evoca la mano invisible de Adam Smith – ahora a escala internacional - al argumentar cómo bajo un sistema de libre comercio la “persecución del provecho individual (de cada país) está admirablemente relacionada con el bienestar universal” (Ricardo, 1817, p. 102). Las restricciones al comercio se presentan como distorsiones de esa armonía.

Los recientes debates sobre las medidas proteccionistas son pues nuevas ediciones de controversias de larga tradición. Los compromisos del G20 desde 2008 acerca de no repetir las respuestas proteccionistas <sup>10</sup> a la crisis de los 1930s se habían revelado difíciles de mantener pero al menos las medidas adoptadas habían venido siendo limitadas y a menudo “camufladas” <sup>11</sup>, pero desde 2018 la retórica proteccionista se está traduciendo en hechos de forma más cruda, desafiando el sistema comercial (teóricamente) multilateral de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Lo que para muchos constituye el “mensaje” esencial de Ricardo, el carácter de juego de suma positiva (y no de “suma cero”) del comercio internacional, es desafiado abiertamente por las argumentaciones proteccionistas. No sorprende pues que Peter Navarro, director del *National Trade Council* en la presidencia de Trump, se *desmarque* de este mensaje al explicitar que “la mayor parte de nuestra profesión... continúa abrazando una anticuada visión Ricardiana del mundo que tiene poco que ver con los acontecimientos o riesgos de nuestro tiempo” <sup>12</sup>.

Llama especialmente la atención la apelación reiterada a razones de “seguridad nacional” o “estratégicas” al tratar de explicar las nuevas medidas. La sección 232 de la *Trade Expansion Act* <sup>13</sup> es la cobertura que se intenta utilizar. Los documentos presentados por el *US Department of Commerce* (2018 a, b) marcaron la tónica con apelaciones a datos acerca del papel para la seguridad y defensa nacionales del aprovisionamiento de acero y aluminio, de los eventuales riesgos de la reducción en el número y peso de proveedores nacionales de estos productos, y de las fragilidades que supone la dependencia de proveedores extranjeros, que, en momentos de conflicto o tensión, podrían dejar en situación delicada a Estados Unidos. No es un tema novedoso: fue un aspecto especialmente tratado en los debates en Ricardo y otros autores-

<sup>10</sup> El punto 13 de la Declaración de la Cumbre del G20 de noviembre de 2008 explicitaba que “subrayamos la importancia crítica de rechazar el proteccionismo” y el punto 22 de la declaración de la cumbre de Londres de abril de 2009 remarcaba “no repetiremos los errores históricos del proteccionismo de eras anteriores”.

<sup>11</sup> “Proteccionismo de baja intensidad”, “murky protectionism”, han sido algunas de las denominaciones de las “tentaciones proteccionistas” en que se ha incurrido desde la crisis.

<sup>12</sup> Citado por Richard Irwin en su texto “Ricardo and comparative advantage at 200”, en Evenett (2017).

<sup>13</sup> Utilizada con anterioridad en unas pocas ocasiones, referidas a suministros de uranio o petróleo.

entre ellos Malthus – en los largos debates sobre las *Corn Laws* en la Inglaterra de principios del siglo XIX. Cambiando simplemente las referencias a “cereales” por “acero/aluminio” los argumentos son miméticos\*.

Ricardo, efectivamente, constata que “frente a las muchas ventajas” de la liberalización comercial el principal argumento en contra “son los peligros de dependencia del suministro extranjero para una parte considerable de nuestros alimentos” (1815, p. 16) que pudiese conducir, en casos de guerras o escaseces, a problemas de aprovisionamiento. Su réplica apela a los intereses que tendrían los exportadores en seguir con los suministros si unas importaciones con regularidad les hubiesen conducido a organizar su producción contando con esos mercados. Destaca por ello la importancia de tener una política comercial estable, un mensaje asimismo de actualidad. En ese caso, insiste Ricardo (1822, p. 196) los costes de eventuales “sentimientos de enemistad y deseo de causar sufrimiento” serían tan altos que “estoy plenamente convencido de que no sufriríamos nunca por vernos privados de a cantidad de alimentos para la cual dependemos constantemente de la importación”.

Ricardo ofrece asimismo dos consideraciones adicionales interesantes en la actualidad. Por un lado, el argumento de que la negativa a importar “trigo extranjero más barato” (sustituyamos trigo por acero, aluminio u otros productos) puede generar incentivos a “exportar el capital para emplearlo en los países en que los alimentos son baratos y las utilidades altas” (nota p. 8 de Ricardo, 1815)<sup>14</sup>. Y por otra parte, en la tercera edición de los Principios (1821) Ricardo introduce una consideración en contra del proteccionismo que considera especialmente relevante para países con elevado volumen de “deuda nacional”: las distorsiones que suponen los aranceles (que en lenguaje más moderno sería especialmente la excesiva asignación de recursos hacia actividades no-competitivas y el encarecimiento de costes que el sobreprecio de los artículos protegidos supone para las demás actividades nacionales que deben utilizarlos como inputs) pueden lastrar las bases impositivas del país proteccionista, obligando a métodos más ineficientes de allegar recursos.

En ocasiones Ricardo no puede evitar señalar con crudeza los intereses específicos, los *lobbies* concretos, que se benefician de algunas medidas proteccionistas a corto plazo, pese a lo que, para él, son importantes efectos negativos para el conjunto de la sociedad, no solo a corto plazo sino para su dinamismo a medio y largo plazo. La referencia en la cita siguiente a los terratenientes puede ser sustituida/actualizada con referencias a los productores locales: (Ricardo, 1815, p.27 in fine): “lamento muchísimo que se permita a los intereses de una clase determinada de la sociedad impedir el progreso

<sup>14</sup> Aunque suele argumentarse que los razonamientos ricardianos combinan movilidad de mercancías a través del comercio internacional con inmovilidad de factores de producción, en este planteamiento aparecen explícitamente las posibles inversiones en el extranjero.

\* En los primeros meses de 2020 la crisis del coronavirus ha hecho reaparecer las tensiones proteccionistas vinculadas en esta ocasión al papel estratégico de los suministros de material sanitario.

de la riqueza y la población del país. Si los intereses de los terratenientes fuesen de importancia suficiente para determinarnos a no aprovecharnos de todos los beneficios que resultarían de importar grano a precios más bajos, también deberían movernos a rechazar todos los progresos...con una misma ley detengamos el progreso y prohibamos la importación”.

#### 4. COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN

En las últimas décadas se ha ido haciendo cada vez más evidente la inseparabilidad entre las dimensiones de eficiencia/crecimiento por un lado y distribución/eqüidad por otro. Las fricciones sociopolíticas – en términos de desigualdades y polarización en la distribución de la renta – han adquirido un protagonismo notable. Las referencias a planteamientos *inclusivos* se han aplicado tanto al crecimiento económico <sup>15</sup> en general como al comercio internacional en particular. En concreto, los documentos del FMI-OMC-Banco Mundial (2017) y OCDE (2017) hacen suya, al menos nominalmente, esa noción traducida en la desiderata de que los beneficios del comercio internacional alcancen “a todos”.

En la formulación de Ricardo esta inseparabilidad era clara. Ya se ha mencionado que desde el preámbulo de los Principios (1817) es explícito el papel central de los aspectos distributivos, la determinación de las “porciones” de la riqueza generada que van a terratenientes, industriales y asalariados.

Ricardo, 1815 (p. 15) distingue dos formas de beneficiarse con el comercio: por un lado, por “la abundancia de mercancías y la baja de sus valores en cambio, en lo cual participa toda la comunidad”, y por otra parte con “el aumento en la tasa general de utilidades” <sup>16</sup>. Las interpretaciones más habituales se centran en el primer aspecto “aumenta la cantidad de mercancías y contribuye mucho al bienestar y felicidad de la humanidad”, pero en la formulación de Ricardo tiene más importancia el segundo, vinculado tanto al efecto sobre la tasa de beneficios (y con ello a la acumulación de capital) como a la dimensión distributiva. La forma más explícita es su resumen de las razones por las que pueden aumentar las “utilidades generales del capital”: la reducción de salarios reales del trabajador, los progresos de la agricultura o el “descubrimiento de nuevos mercados de los que pueda importarse grano, a precio más barato de lo que cueste cultivarlo en el país” (Ricardo, 1815, p. 13). E insiste (p. 15) en que los efectos del nuevo comercio “son exactamente similares a los que resultan del uso de maquinaria perfeccionada en el país”. La equivalencia entre progreso tecnológico e importaciones más baratas es

<sup>15</sup> La cumbre del G20 en China en 2016 añadió el término “inclusivo” a la caracterización que desde 2009 daba ese organismo al crecimiento “sólido, sostenible, equilibrado”. La OCDE ha incluido una sección sobre crecimiento inclusivo en su web.

<sup>16</sup> En cierto sentido, esos dos efectos serían similares a la habitual distinción entre un “efecto nivel” o estático, por un lado (mejora eficiencia asignación) y por otro un “efecto tasa” o dinámico a través del impacto sobre el ritmo de acumulación y crecimiento.

una de las razones que se apuntan al evaluar las conexiones entre comercio internacional y evolución de la productividad (ECB, 2017; OECD, 2017), pero el papel del comercio como una forma de contener los salarios reales merece atención como forma de acrecentar las utilidades y tasa de acumulación.

Un corolario explícito en Ricardo es que las reducciones de precios que “interesan” a tal efecto son las de las mercancías que principalmente consumen los asalariados: una formulación especialmente clara es la que se reitera en los Principios, al recalcar el *doble nivel* de efectos beneficiosos del comercio internacional: por un lado, “es grandemente beneficioso para un país puesto que aumenta la cantidad y variedad de los objetos en que cada uno gasta sus ingresos”, pero el efecto adicional de “elevar los beneficios del capital” se asocian a que “los artículos importados sean de aquellos en que gastan sus salarios los trabajadores”<sup>17</sup>

Algunos de los aspectos más debatidos de los últimos tiempos se incardinan en estas dinámicas. Los estudios de organismos internacionales que reconocen la necesidad de clarificar las conexiones entre globalización y desigualdades tienden, en general, a tratar de “absolver” a la dimensión comercial de la globalización de la “culpabilidad” (desplazando las responsabilidades sobre todo a la dimensión financiera o a la ampliación de brechas como las tecnológicas o digitales). El informe conjunto del FMI, la OMC y el Banco Mundial (2017) recoge la posición de la ortodoxia argumentando el sesgo *pro-poor* del comercio: los productos que más habrían bajado de precio serían los que integran de manera más que proporcional la “cesta de la compra” de los sectores situados por debajo de la media en la distribución de los ingresos<sup>18</sup>.

Por otra parte, una cuestión central en los debates recientes es la tendencia a la baja en la participación de los salarios en la renta nacional. Se ha discutido su conexión con la globalización y con la forma que adopta el progreso tecnológico (tanto el ya producido como el que se apunta con los avances en robótica, inteligencia artificial, etc.)<sup>19</sup>. Desborda el ámbito de este texto pero es relevante mencionar las conexiones de estas cuestiones con las fragilidades financieras planteadas por analistas como Rajan (2010)<sup>20</sup> y Caballero et alia (2017). El papel de los “beneficios extraordinarios” derivados de posiciones de control de algunas empresas en sectores importantes es asimismo objeto

<sup>17</sup> Ricardo (1817), p. 101, que asimismo explicita que no se consigue el mismo efecto “si los artículos obtenidos a precios inferiores, debido a la expansión del comercio exterior...son únicamente los artículos que consumen las clases pudientes”.

<sup>18</sup> Entre los análisis académicos Fajgelbaum-Khandelwal (2016) apuntan en la misma dirección, aunque otros como Nigai (2016) matizan muy significativamente esa conclusión, al señalar posibles infravaloraciones en los estudios de los beneficios para los consumidores de más poder adquisitivo y sobrevaloraciones de los de consumo más popular.

<sup>19</sup> FMI (2017) es un resumen de los datos y de los argumentos, incluso desde la ortodoxia de ese organismo internacional.

<sup>20</sup> Rajan indica cómo las facilidades crecientes para obtener crédito – y, correlativamente, el aumento del endeudamiento que acabó estallando al llegar la crisis - en Estados Unidos en los años previos a 2008 habrían sido una forma de atenuar o aplazar el descontento por la creciente desigualdad y ralentización de los salarios reales en Estados Unidos.

de escrutinio en estos análisis (e incluso se reconocen ya en la ortodoxia: IMF, 2019 a). En muchos sentidos, buena parte de las críticas ricardianas a la posiciones de privilegio de las *rentas* de los terratenientes (poseedores de posiciones de privilegio) serían aplicables a esos “beneficios extraordinarios” en algunos ámbitos, que conducen asimismo a mecanismos para proteger sus intereses (incluido las presiones para eludir fiscalidad) que no necesariamente coinciden con los del conjunto de la sociedad.

Las conexiones entre comercio y cambio tecnológico, tan de actualidad, encuentran algunas intuiciones interesantes en Ricardo. En su texto de 1815 (p. 21) compara los argumentos acerca de las pérdidas que las importaciones de cereales puedan suponer para parte del capital agrícola “con la misma exactitud puedo habérsenos dicho, cuando se perfeccionaron la máquina de vapor y la de Arkwright para hilar algodón que sería un error adoptar su empleo, porque perderíamos el valor de la vieja y tosca maquinaria”. Pero quizás lo más interesante – y sorprendente para algunas interpretaciones simplificadas de Ricardo – es que, reconociendo los impactos de ganadores/perdedores de los cambios en las reglas del comercio introduce (p.21) una propuesta para apoyo a los perdedores durante un período transitorio de ajuste. Y en el famoso capítulo final en la tercera edición de los Principios (1821) sobre “la cuestión de la maquinaria” asimismo reconoce que, pese al avance general que supone la introducción de la tecnología, hay sustanciales dudas y ambigüedad acerca de los efectos sobre los trabajadores, lo que requiere atención por parte de los poderes públicos.

##### 5. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES: ¿YA NO ES VINO A CAMBIO DE TEXTILES?

En 2006 una celebrada presentación de Grossman y Rossi-Hansberg (2006) sobre *offshoring* adoptaba como subtítulo, para destacar el peso creciente en el comercio internacional de los componentes, productos semielaborados o inputs intermedios, la referencia a que los flujos comerciales “ya no son (del estilo de) vino a cambio de tejidos”, como ejemplos de productos finales directamente utilizables por los consumidores. La lectura del texto deja claro que no se trata de “ir contra Ricardo” sino de aplicar a los componentes o “tareas” en que se dividen los procesos productivos las formulaciones de pautas de especialización. Ello implica que las empresas que participan en estas cadenas globales de valor (GVC en siglas inglesas) habitualmente son tanto importadores (de componentes, etc.) como exportadoras (de productos a los que han “añadido valor”). Esta dualidad revaloriza las formulaciones de Ricardo según las cuales los beneficios de un sistema comercial abierto se vinculan tanto a las posibilidades de exportaciones como a las de importaciones en mejores condiciones. Además de las referencias sobre el papel de las importaciones ya citadas en el apartado anterior, Ricardo (1817) explicita que “si la introducción de artículos extranjeros baratos me permite ahorrar un 20% de mis gastos ordinarios, se obtendrá exactamente el mismo efecto

que si la maquinaria hubiera reducido los gastos de su producción” (p. 100, de nuevo la simetría entre comercio y mejora tecnológica), y poco después se refiere al efecto positivo si “descubriésemos un nuevo mercado del cual podemos abastecernos a un precio inferior” (p. 101). Y asimismo, al principio del capítulo XIX, recuerda el vínculo entre exportaciones e importaciones (p. 198) en caso de disrupciones al comercio exterior.

Expresiones del tipo “las importaciones como motor de las exportaciones” cobran pleno sentido: si en la era de Ricardo (y explícitamente en algunos de sus párrafos) quería decir que importar algunos productos era la forma de “liberar” recursos para producir y exportar en otros en que la ventaja comparativa hacía más interesante especializarse, en la actualidad cabe añadir el sentido más directo de que una parte sustancial de componentes, inputs intermedios, etc. de las empresas situadas en un país proceden de importaciones a las que se “añade valor doméstico” para su ulterior exportación. Esta revalorización – o como mínimo la reivindicación de un tratamiento más ponderado entre exportaciones e importaciones como fuente de posibles beneficios de la inserción internacional – se concreta en las formulaciones del “comercio en valor añadido” que ha conducido a nuevas fuentes de datos como las base de datos TiVA <sup>21</sup>. La analogía ya comentada en que insistía Ricardo entre importaciones y mejoras de productividad es especialmente nítida ya que a menudo los inputs que se importan incorporan tecnología/eficiencia diferente/superior a la que se podría obtener (al menos al mismo coste) en el país.

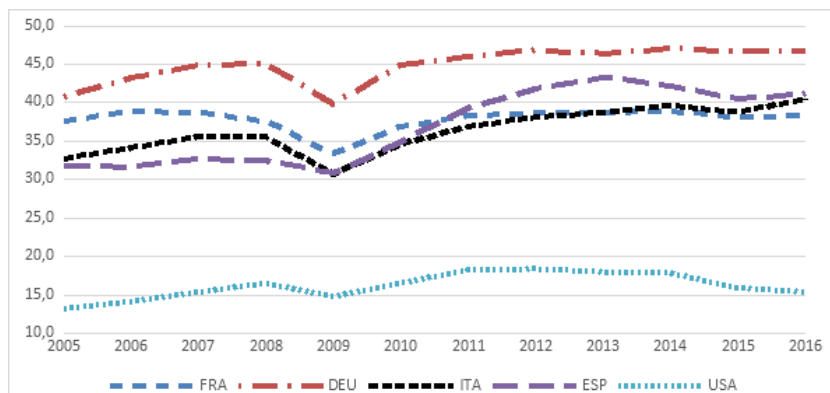
Para evaluar la importancia reciente de este papel de las importaciones como motor de exportaciones, como fuente de su competitividad, una forma sencilla es el seguimiento de uno de los indicadores de TiVA, el que mide el porcentaje de importaciones de inputs intermedios que son re-exportados (en vez de utilizados en el propio país que inicialmente los importa).

Los gráficos 1 y 2 muestran la evolución del indicador entre 2005 y 2016 para varias economías avanzadas occidentales y economías asiáticas y centroeuropeas, respectivamente. Cabe destacar los elevados valores del indicador: en muchos de los países mostrados entre el 40 y el 60% de los inputs importados “no se quedan” en el país sino que se incorporan a productos más elaborados que son (re)exportados, reflejando pues cómo las importaciones contribuyen a las exportaciones, confirmando las complementariedades – y no (solo) las contraposiciones – entre ambas <sup>22</sup>.

<sup>21</sup> El proyecto TiVA (Trade in Value Added) es una iniciativa de la OCDE y la OMC que presentó en 2013 su primera base de datos de “comercio en valor añadido”. Desde entonces ha sido ampliando en sucesivas Ediciones el número de países, sectores e indicadores. Los datos utilizados proceden de la edición 2018.

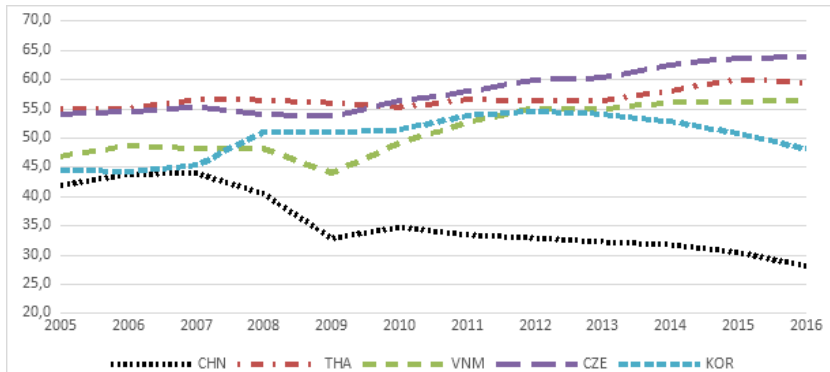
<sup>22</sup> El caso de China, así como el de Corea, merece atención por la tendencia en los últimos años a proveer más componentes locales, tras una primera fase de inserción en las GVC con gran dependencia de los inputs importados.

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR “INPUTS INTERMEDIOS RE-EXPORTADOS COMO PORCENTAJE DE LAS IMPORTACIONES DE INPUTS INTERMEDIOS” 2005-2016 EN ECONOMÍAS AVANZADAS (ALEMANIA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, ITALIA, ESPAÑA)



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos TIVA (OECD, 2018).

GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR “INPUTS INTERMEDIOS RE-EXPORTADOS COMO PORCENTAJE DE LAS IMPORTACIONES DE INPUTS INTERMEDIOS” 2005-2016 EN ECONOMÍAS ASIÁTICAS Y CENTROEUROPEAS (CHINA, TAILANDIA, VIETNAM, R. CHECA, COREA DEL SUR)



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos TIVA (OECD, 2018).





Las cuestiones que suscita esta dinámica de “importar para exportar” son relevantes para el análisis reciente del comercio mundial. Por un lado, las rápidas tasas de crecimiento del comercio previas a la crisis <sup>23</sup> se asocian en buena medida al “ascenso” de las GVC que conducían a que cada aumento de la demanda final generase más transacciones internacionales (muchas entre diferentes ubicaciones de la GVC que generaba el producto, como en los casos conocidos de automóviles, productos electrónicos, etc.). Por otra parte la contribución de la “maduración” de las GVC (que se han generalizado notablemente pero ya no tienen los ritmos de crecimiento de los años anteriores) como uno de los factores explicativos de la ralentización del comercio internacional especialmente desde 2012. Asimismo los análisis citados muestran el impacto positivo de las GVC sobre la productividad e innovación, en una línea que complementa la argumentación ricardiana que establece analogías entre especialización, comercio y mejora tecnológica. Todo ello plantea que las medidas proteccionistas implantadas y/o amenazadas recientemente pueden tener efectos indirectos relevantes, desde afectar no sólo a los países “contra” los cuáles se plantean los aranceles y otras restricciones sino asimismo a otros proveedores a lo largo de las GVC (varios de los cuales pueden ser “aliados” del país que impone las medidas restrictivas), hasta afectar de forma negativa a la eficiencia y productividad al distorsionar los accesos a componentes e inputs intermedios.

## 6. CONSIDERACIONES FINALES

Cambios sociopolíticos profundos con fricciones importantes, nuevas realidades geoestratégicas, progreso tecnológico de gran alcance, riesgos monetarios y financieros pendientes de resolver, son ingredientes de un complejo cóctel que afecta a muchos aspectos del comercio internacional, incluida la reaparición de proteccionismo y la erosión de las reglas del sistema comercial vigente en las últimas décadas. Esta descripción es válida tanto para la situación actual como para la época en que Ricardo escribió. Una caracterización – inicialmente formulada para explicar la disparidad entre rentabilidad del capital y tipo de interés de los “activos seguros” - de nuestro tiempo ha sido la triple RRR – rentas, riesgos, robots (explicitada por Gourinchas, 2017) <sup>24</sup>: la conjunción de cambios tecnológicos sesgados en favor del capital (resumidos en “robots”), riesgos económicos y financieros de compleja evaluación y un papel creciente de las rentas extraordinarias de algunas empresas en sectores con creciente concentración, plantean

<sup>23</sup> En la década anterior a la crisis de 2008 el comercio internacional creció, en promedio, a ritmos que duplicaron el crecimiento del PIB. La literatura sobre el conjunto de temas de este párrafo es muy amplia: el estudio de OCDE (2016) es una síntesis. Sobre las relaciones entre comercio y productividad ya se ha citado el resumen de ECB (2017). Un amplio análisis con énfasis en los países en desarrollo, Banco Mundial (2020).

<sup>24</sup> En base a los trabajos desarrollados por R. Caballero, E. Farhi y el propio J.P. Gourinchas.

un escenario complejo. Con algunos pequeños ajustes (las rentas de los terratenientes en un lugar central) la descripción sería adecuada asimismo para la época de Ricardo.

En este texto hemos resumido cómo algunas de las cuestiones planteadas por el economista inglés relacionadas con el comercio internacional siguen siendo relevantes – con las profundas adaptaciones necesarias para sintonizar con los nuevos tiempos, por supuesto – y en ocasiones ofrecen importantes puntos y matices que eran centrales en Ricardo – las relaciones entre comercio internacional y distribución de la renta, sus conexiones con los cambios tecnológicos, las interdependencias entre cambios tecnológicos, sociopolíticos y lo que hoy llamaríamos la “división internacional de trabajo” – y que posteriormente quedaron relegados en alguna ortodoxia y que las realidades actuales requieren reconocer como plenamente centrales. El sentido de las aportaciones de Ricardo aparece así como más amplio, así como su contribución para ayudar a entender problemas y polémicas recientes.

#### REFERENCIAS

- Banco Mundial (2020): World Development Report 2020 – Trading for Development in the Age of Global Value Chains.
- Bernhofen, D. y Brown, J. (2018): “On the Genius Behind David Ricardo’s 1817 Formulation of Comparative Advantage”, *Journal of Economic Perspectives*, otoño 2018, p. 227-240.
- Caballero, R., Farhi, E. y Gourinchas, P. (2017): “Rents, Technical Change, and Risk Premia Accounting for Secular Trends in Interest Rates, Returns on Capital, Earning Yields, and Factor Shares”, *American Economic Review*, vol. 107, n.5, 614-620.
- Eaton, J. y Kortum, S. (2002): “Technology, Geography, and Trade”, *Econometrica*, vol. 70, n.5, 1741-1779.
- Eaton, J. y Kortum, S. (2012): “Putting Ricardo to Work”, *Journal of Economic Perspectives*, vol. 26, n. 2, 65-89.
- European Central Bank (2017): “Does trade play a role in helping to explain productivity growth?”, Box 1, Economic Bulletin ECB 7/2017.
- Evenett, Simon (ed.) (2017): *Cloth for Wine? The Relevance of Ricardo’s Comparative Advantage in the 21st Century*, e-book, voxEU CEPR.
- Fajgelbaum, P. y Khandelwal, A. (2016): “Measuring the Unequal Gains from Trade”, *Quarterly Journal of Economics*, vol. 131, issue 3, 1113-1180.
- Grossman, Gene y Rossi-Hansberg, Esteban (2006): “The Rise of Offshoring: It’s Not Wine for Cloth Anymore”, Symposium Jackson Hole
- Gourinchas, Pierre-Olivier (2017): presentación en el Simposium del Peterson Institute for International Economics, octubre 2017.
- International Monetary Fund (2017): “Understanding the Downward Trend in Labor Income Shares”, cap. 3 del World Economic Outlook, abril 2017.
- International Monetary Fund (2019 a): “The Rise of Corporate Market Power and

- Its Macroeconomic Effects”, cap. 2 del World Economic Outlook, abril 2019.
- International Monetary Fund (2019 b): *2019 External Sector Report 2019: the Dynamics of External Adjustment*, IMF, julio 2019.
- IMF-WTO-WB (2017): Making Trade an Engine of Growth for All, Informe al G20, abril 2017 [https://www.wto.org/english/news\\_e/news17\\_e/wto\\_imf\\_report\\_07042017.pdf](https://www.wto.org/english/news_e/news17_e/wto_imf_report_07042017.pdf).
- Nigai, S. (2016): “On Measuring the Welfare Gains from Trade Under Consumer Heterogeneity”, *Economic Journal*, vol. 126, issue 593, 1193-1237.
- OECD (2016): Cardiac Arrest or Dizzily Spell: Why is World Trade so weak and what can policy do about it?, OECD Policy Paper 18, septiembre.
- OECD (2017): “How to make trade work for all”, en OECD Economic outlook, vol. 2017, issue 1, capítulo 2, junio.
- OECD (2018): Trade in Value Added, <https://www.oecd.org/sti/ind/measuring-trade-in-value-added.htm> (consulta: 30 abril 2019).
- Rajan, R. (2010): *Fault Lines: How Hidden Fractures Still Threaten the World Economy*, Princeton University Press, 2010.
- Ricardo, D. (1815): “An Essay on the Influence of a low Price of Corn on the Profit of Stock with Remarks on Mr. Malthus’s two last publications”, edición en español en “David Ricardo: obras y correspondencia” editadas por Piero Sraffa, vol. IV, Fondo de Cultura Económica, 1960.
- Ricardo, D. (1817, 1821): Principios de Economía Política y Tributación, edición en español a partir de la tercera edición inglesa 1821) en “David Ricardo: obras y correspondencia”, editadas por Piero Sraffa, vol. I, Fondo de Cultura Económica, 1959.
- Ricardo, D. (1822): “On Protection to Agriculture”, edición en español en “David Ricardo: obras y correspondencia” editadas por Piero Sraffa, vol. IV, Fondo de Cultura Económica, 1960.
- Rodrik, D. (2017): *Straight Talk on Trade: Ideas for a Sane World Economy*, Princeton University Press, 2017.
- Samuelson, P. (2004): “Where Ricardo and Mill Rebut and Confirm Arguments of Mainstream Economists Supporting Globalization”, *Journal of Economic Perspectives*, vol. 18, n. 3, 135-146.
- U.S. Department of Commerce (2018 a): “The Effect of Imports of Steel on the National Security”, Bureau of Industry and Security – Office of Technology Evaluation, January 11, 2018. [https://www.commerce.gov/sites/commerce.gov/files/the\\_effect\\_of\\_imports\\_of\\_steel\\_on\\_the\\_national\\_security\\_-\\_with\\_redactions\\_-\\_20180111.pdf](https://www.commerce.gov/sites/commerce.gov/files/the_effect_of_imports_of_steel_on_the_national_security_-_with_redactions_-_20180111.pdf).
- U.S. Department of Commerce (2018 b): “The Effect of Imports of Aluminum on the National Security”, Bureau of Industry and Security – Office of Technology Evaluation, January 17, 2018. [https://www.commerce.gov/sites/commerce.gov/files/the\\_effect\\_of\\_imports\\_of\\_aluminum\\_on\\_the\\_national\\_security\\_-\\_with\\_redactions\\_-\\_20180117.pdf](https://www.commerce.gov/sites/commerce.gov/files/the_effect_of_imports_of_aluminum_on_the_national_security_-_with_redactions_-_20180117.pdf).

